



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.08 No. 0040-2023
Quito, -1- de marzo de 2023

Asunto: Aprobación del programa e informe académico de la Maestría en Toxicología Clínica y Forense

Economista
Pablo Beltrán Ayala, Ph.D.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Presente. –

Señor Presidente:

El Honorable Consejo Universitario, en la sesión ordinaria de 28 de febrero de 2023, conoció el oficio No. UCE-VAP-2022-2313-O, de 24 de noviembre de 2022, suscrito por la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, en el que comunica la aprobación ad-referéndum del proyecto y el informe académico del programa de posgrado: “Maestría en Toxicología Clínica y Forense”, (Titulación: Magíster en Toxicología Clínica y Forense), modalidad semipresencial, para ser ejecutado en la ciudad de Quito de la Facultad de Ciencias Médicas.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

1. **Ratificar la aprobación ad-referéndum de la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado y Aprobar el informe académico del programa de posgrado de “Maestría en Toxicología Clínica y Forense” de la Facultad de Ciencias Médicas; y,**
2. **Remitirlo a la Coordinación General de Posgrados Profesionales, para que continúe con el trámite ante el Consejo de Educación Superior.**

| PROGRAMA | No. RESOLUCIÓN | TÍTULO QUE OTORGA |
|-------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------------|
| MAESTRÍA EN TOXICOLOGÍA CLÍNICA Y FORENSE | RHCU. SO.08.02 No.001-2023 | MAGÍSTER EN TOXICOLOGÍA CLÍNICA Y FORENSE |

Con sentimiento de consideración.

Atentamente



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y.